

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	INSTITUCIONES BÁSICAS DEL DERECHO
CÓDIGO	10306004
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	FILOSOFÍA DEL DERECHO-DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	I

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6,5	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	Ver Cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	Participación activa en clase, resolución de cuestionarios simples y "One minute paper". Participación en Kahhots en clase.	10%
SE3. Resolución de casos prácticos	10%	Se han mantenido los previstos.	10%
SE4. Prueba de contenidos	80%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	80%

EJERCICIOS ORALES	NO
PRUEBA FINAL	En la convocatoria de febrero, esta asignatura se ajustó a una evaluación continua en la que tanto la materia objeto de examen, como las competencias y habilidades que se evalúan, se han dividido en tres pruebas de progreso (en adelante, PP), cuatro prácticas y varias actividades de participación en clase si bien, no puede hacerse media de las calificaciones obtenidas hasta que las tres PP estén aprobadas con un cinco. Por eso, en la convocatoria de junio, cada alumno sólo tiene que examinarse de la PP que no tenga aprobada. Los resultados de la evaluación continua se mantienen vigentes durante todo el curso 2019/2020. Este sistema sigue vigente en la convocatoria de junio, si bien con algunas modificaciones para poder adaptarse a la no presencialidad que afectan sobre todo a la tercera PP. En ella, se miden competencias de argumentación escrita. Se ha sustituido el desarrollo de un epígrafe elegido al azar, por el comentario personal de una noticia relacionada con algún aspecto del temario.
TUTORIAS	Se mantiene las tutorías a través del correo electrónico, de los foros habilitados en el campus virtual y el teléfono, en su caso
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunicarán haciendo públicas las actas provisionales. Al mismo tiempo, se les anunciará en el campus virtual su disponibilidad y se colgará un documento que recoja las calificaciones (sin los datos completos de los alumnos) a título informativo. Las revisiones tendrán lugar, previa cita, a través del BBB del campus virtual, accionado la pantalla compartida. Para organizar las citas, los alumnos interesados en revisar deberán indicarlo al profesor, para lo que se habilitará un espacio y un plazo en el mismo campus virtual.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.